Bogotá D.C. ,26 de Noviembre de 2020

Señores
**A quien Interese**
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SANDRA CATALINA ORTIZ PUENTES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52274467, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 15 de Septiembre de 2004 a través del (los) producto (s):

| Producto | Nro. Producto | Fecha De Apertura | Estado Del Producto |
|---|---|---|---|
| Cuenta De Ahorros | 017080251 | 15/09/2004 | Activo |

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

*La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.*

*En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.*

*Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.*

Cordialmente



Contact Center

Escaneado con CamScanner